

A la espera de conocer el texto definitivo, el Área Pública de **CCOO** valora este paso como el resultado de una intensa lucha sindical frente a una situación injusta provocada por la falta de diligencia del Gobierno central.

La aprobación del real decreto-ley para el personal laboral demuestra que sí es posible actuar cuando existe voluntad política. Por ello, **CCOO** exige que esa misma voluntad se aplique de manera inmediata al conjunto del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

**“No caben más excusas. No caben más retrasos. Es el momento de cumplir. Por ello CC
OO
continuará defendiendo, con firmeza y determinación, los derechos de todas las
empleadas y empleados públicos hasta su plena recuperación”.**

[Ver noticia completa](#)